



Para garantizar abastecimiento de alimentos durante el paro camionero, el MinAgricultura activó plan de emergencia

Bogotá, 04 de septiembre de 2024

Ante los bloqueos viales que se registran por el paro de camioneros, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural implementó un plan de acción urgente para garantizar el paso prioritario de vehículos que transportan alimentos y productos esenciales en todo el país.

La cartera agropecuaria solicitó a las autoridades y líderes del paro que se habiliten corredores de abastecimiento para evitar pérdidas económicas y asegurar el suministro de alimentos en el país.

En este sentido, el Ministerio instaló un Puesto de Mando Unificado (PMU) del sector, que trabaja en coordinación permanente con el Ministerio de Transporte para monitorear la situación de abastecimiento alimentario a nivel nacional.

Este monitoreo pretende identificar rápidamente las áreas afectadas y activar planes de contingencia, rutas alternas y corredores de abastecimiento, con el objetivo de minimizar el impacto en productores y consumidores.

"Es fundamental que los vehículos que transportan alimentos, animales en pie y productos perecederos puedan transitar sin restricciones", afirmó el Ministerio, que advirtió que los bloqueos de estos vehículos podrían generar pérdidas significativas para los productores y desabastecimiento en los mercados, lo que a su vez podría derivar en especulaciones de precios que afectarían directamente a los consumidores.

El Ministerio de Agricultura reiteró la necesidad de garantizar el tránsito seguro y rápido de estos vehículos, enfatizando que el acceso a productos frescos y a precios justos es un derecho de los ciudadanos.